



0846-DE-2025

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2025

Señor:
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado 0670-RC-2025 noviembre
Solicitud de revisión por posibles irregularidades en la gestión de talleres y trato preferencial injustificado

Cordial Saludo

Respetada ciudadana: Reciba un cordial saludo. Agradecemos que se haya tomado el tiempo para compartir sus observaciones respecto al funcionamiento de uno de los talleres de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. Para la institución, los aportes de la comunidad son valiosos, pues contribuyen al fortalecimiento de nuestros procesos y al mejoramiento continuo. Hemos recibido su comunicación y, en consecuencia, desde la Coordinación de Talleres y Laboratorios se realizará la verificación correspondiente de los aspectos que usted describe. No obstante, me permito exponer brevemente algunas de las acciones que se han venido adelantando frente a los puntos mencionados: 1. “Desorden recurrente en el área de trabajo, ausencia de control sobre herramientas y materiales, y poca claridad en los registros o inventarios” Desde la Coordinación de Talleres y Laboratorios se han implementado acciones de orden y aseo que han permitido mejorar significativamente las condiciones de las diferentes áreas de trabajo. Igualmente, se han ajustado procedimientos y se han establecido nuevos formatos para el control de préstamo de herramientas, materiales e insumos, los cuales están siendo diligenciados por cada auxiliar de taller. En cuanto al manejo de inventarios, se ha trabajado de manera articulada con el área de Almacén en la depuración y actualización de los activos fijos, la ejecución de bajas y la verificación física correspondiente. 2. “Tareas y responsabilidades asignadas sin criterios técnicos visibles, lo cual limita la productividad del taller y genera inconsistencias en los resultados” Las tareas y responsabilidades asignadas desde la Coordinación se realizan tomando como referencia las competencias técnicas de cada auxiliar de talleres y laboratorista, así como los objetivos contractuales y los manuales de funciones establecidos institucionalmente. 3. “Percepción de favoritismos internos y trato preferencial” Desde la Coordinación de Talleres y Laboratorios se procura mantener una comunicación abierta, clara y equitativa con todos los integrantes del equipo. El acompañamiento y apoyo que se brinda responde a las solicitudes y necesidades propias de cada funcionario, así como a las exigencias inherentes a sus responsabilidades. En ningún caso se pasan por alto incumplimientos ni se otorgan tratos preferenciales. En nombre de la Coordinación de Talleres y Laboratorios y de la institución, reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la adecuada administración de los recursos públicos y el cumplimiento de los lineamientos institucionales que orientan el desempeño de todas las áreas. Por ello, sus observaciones serán remitidas a las dependencias competentes para su revisión, análisis y, de ser necesario, la adopción de las acciones correctivas a que haya lugar. Agradecemos

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

nuevamente su comunicación y el interés en contribuir al fortalecimiento de nuestros procesos internos.

TALLERES Y LABORATORIOS PES
talleresylaboratorios@itc.edu.co
3443000 ext. 126 Bogotá

